

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**



**Prestación del servicio de logística de aplicación para la prueba Saber 11B-2019 a cargo del ICFES.**

**ESTUDIO DEL SECTOR**

El ICFES, desde el momento en que adelanta la contratación de la operación de las pruebas a su cargo, ha contratado es proceso, su denominación no es exacta pues atiende a la posibilidad de convocar, enrolar, capacitar en temas específicos y ubicar un número de personas bastante grande, con perfiles definidos para que acompañen la aplicación de las diferentes pruebas.

Como primera medida es importante establecer la definición de logística que, con el fin de dar inicio al presente análisis, según la Real Academia de la Lengua española, logística es: *Conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio, especialmente de distribución.*

Con base en lo anterior, el proceso de logística puede aplicarse en cualquier tipo de empresa la logística puede tener un enfoque (interno o externo) que cubre el flujo desde el origen hasta la entrega al usuario final. Todo ello al mínimo coste global para la empresa.

Existen dos ventajas:

1. Una optimiza un flujo de material constante a través de una red de enlaces de transporte y de centros del almacenaje.
2. La otra coordina una secuencia de recursos para realizar un determinado proyecto.

Los sistemas de flujo logístico se optimizan generalmente para una de varias metas: evitar la escasez de los productos (en sistemas militares, especialmente referido al combustible y la munición), reducir al mínimo el coste del transporte, obtener un bien en un tiempo mínimo o almacenaje mínimo de bienes (en tiempo y cantidad). El flujo logístico es particularmente importante en la fabricación just in time (justo a tiempo) en la cual el gran énfasis se pone en reducción al mínimo del stock. Una tendencia reciente en grandes cadenas de distribución es asignar estas metas a los artículos comunes individuales, más que optimizar el sistema entero para un objetivo determinado. Esto es posible porque los planes describen generalmente las cantidades comunes que se almacenarán en cada localización y éstos varían dependiendo de la estrategia. El método básico de optimizar un sistema de estándar de distribución es utilizar un árbol de cobertura mínima de distribución para diseñar la red del transporte, y después situar los nodos de almacenaje dimensionados para gestionar la demanda mínima, media o máxima de artículos. Muy a menudo, la demanda está limitada por la capacidad de transporte existente fuera de la localización del nodo de almacenaje. Cuando el transporte fuera de un punto del almacenaje excede su almacenaje o capacidad entrante, el almacenaje es útil solamente para igualar la cantidad de transporte por unidad de hora con objeto de reducir picos de carga en el sistema del transporte.

Una empresa que se encarga de operar la carga de un cliente y entregarla en un punto; también desarrolla un proceso de gestión a lo largo de la Cadena de abastecimiento para cumplir satisfactoriamente con los requerimientos logísticos de sus clientes, haciendo uso de diversas herramientas y conocimientos que solo pueden adquirirse mediante su experiencia en el sector correspondiente. En

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**

función de tres factores fundamentales, pueden encontrarse diferentes modalidades de servicios ofrecidos por los operadores:

1. De acuerdo con el tipo de proceso:
  - Logística dedicada: Cuando el servicio prestado al cliente se ofrece en forma exclusiva, previo diseño a la medida del proyecto logístico requerido. Es un servicio monocliente.
  - Logística compartida: Los servicios prestados forman parte de un catálogo ofertado por el operador logístico, y por tanto pueden ser solicitados por otras empresas. Es un servicio multicliente.
2. De acuerdo con la localización o ubicación física de la operación:
  - Logística en la empresa: Se lleva a cabo en las dependencias de la empresa contratante del servicio, que cede parte de sus instalaciones a la compañía subcontratada para desarrollar la función objeto del contrato.
  - Logística fuera de la empresa: El servicio se ejecuta en el establecimiento del operador logístico, diferente de la ubicación de la empresa subcontratante.
3. De acuerdo con los recursos humanos y técnicos:
  - Recursos propios: Cuando se emplean los recursos de la empresa de carácter fijo o temporal, y la gestión del sistema corre a cargo de la organización subcontratada.
  - Recursos externos: Cuando los recursos pertenecen a la compañía subcontratada y no a la empresa subcontratante.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Log%C3%ADstica>.

De la revisión, vía internet, se encuentra que la logística en Colombia está asociada a dos tipos de actividades:

1. Empresas encargadas de manejo, distribución y almacenamiento de mercancías.
2. Empresas encargadas de la preparación y ejecución de diversos eventos

Comparativamente, el proceso de logística de aplicación diseñado por el ICFES para la aplicación de las pruebas a su cargo, se fundamenta en el desarrollo y concepción que tienen los procesos logísticos en general, pues la logística diseñada para aplicación de pruebas está encaminada a la prestación de un servicio que involucra el enrolamiento del personal, con diferentes perfiles, la disposición del tiempo para recibir una o varias capacitaciones sobre temas específicos, la posibilidad de desplazarse dentro del territorio nacional, presentar u superar una evaluación sobre los temas propuesto y finalmente desarrollar su rol el día de la aplicación.

Por tanto cuando realiza consulta en la página del secop [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), encuentra que los procesos que aparecen reportados son los que ha realizado el ICFES, que relaciono a continuación:

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración
-------------------	-----------------	--------	--------	---------	----------

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**

376 de 2015	Contrato de prestación de servicios	Celebrado	Prestación de servicios de logística para aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2015; Ascenso Patrulleros; Policía Mayores, ICCS e Inglés Docentes 2015, Saber Pro Profesional vigencia 2015; 2016 y 2017; Saber 11 calendario A y B vigencia 2016 y 2017, Saber Pro Técnico - Tecnólogo vigencia 2016 y 2017; Saber 11 calendario B vigencia 2016, 2017 y 2018; que realice el Instituto de acuerdo con las condiciones descritas en este documento y el anexo técnico. Este servicio implica las siguientes actividades: (i) Examinadores: Convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del contrato; (ii) Aplicación de la prueba: Organización de los sitios y salones para la realización del examen, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al operador de distribución y monitorear y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad con el fin de mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba.	\$53.664'391.810	Hasta 30 de Abril de 2018
Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración
432 de 2016	Contrato de prestación de servicios	Celebrado	Prestar el servicio para la organización, administración y ejecución para la logística de aplicación de la prueba saber 11 para estudiantes de grado décimo de las instituciones educativas distritales IED en la vigencia 2016	\$239'080.002	Hasta el 31 de diciembre de 2016

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración
340 de 2017	Contrato de prestación de servicios	Celebrado	Prestar el servicio para la organización, administración y ejecución para la logística de aplicación de la prueba saber 3°,5°,y9° para el año 2017.	\$5.749'425.900	Hasta el 31 de diciembre de 2017

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**

Los procesos asociados con la palabra logística, en secop, son:

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración
SA 009 DE 2017	Literal H	Celebrado	Contratar una solución integral que proporcione los bienes y servicios necesarios que permitan organizar y garantizar el proceso electoral para las elecciones de Congreso de la República y Fórmula Presidencial a celebrarse en el año 2018.	\$ 317,626,087,919	9 meses

Número de proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Duración
SA 12- 2017	Selección abreviada de menor cuantía	Celebrado	Prestar el servicio de una solución integral informática y logística para la consolidación y divulgación de resultados Electorales de las elecciones de Congreso y Fórmula Presidencial a celebrarse en el año 2018,.	\$ 19,730,200,000.	8 meses

[lenovo1]En la consulta realizada se evidencia que se utiliza, dentro de los objetos enunciados, la palabra logística de manera indistinta para varias actividades, sin embargo ningún proceso corresponde a la logística de aplicación de pruebas[Usuario d2], por tanto los contratos relacionados no permiten realizar ningún comparativo dado la diferencia, de fondo, en los objetos.

## REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

### 1. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar una experiencia mínima en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios de logística en las siguientes actividades:

- Reclutamiento recurso humano: Convocatoria, selección, contratación y capacitación en un número igual o superior a 1.200 personas;
- Organización de actividades a nivel nacional en un número igual o superior a 40 municipios
- Organización de actividades a nivel nacional con un número igual o superior a mil (1.200) personas.

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**

El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades de logística, mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos suscritos, ejecutados y terminados antes de la fecha límite para la recepción de la Solicitud de Habilitación Previa y cuya sumatoria de valores, antes de IVA, sea igual o superior a 2.600 SMLMV de 2018.

Para las certificaciones de contratos suscritos con anterioridad a la vigencia de 2018, el salario mínimo verificable corresponderá al del año de suscripción del respectivo contrato, en caso de relacionar valor en pesos, deberá discriminar el IVA, y el ICFES realizará el cálculo de los salarios acreditados, de acuerdo con la regla aquí establecido.

**Nota:** En caso de presentarse certificaciones con actividades adicionales a las arriba solicitadas, el oferente deberá presentar certificación suscrita por contador público o revisor fiscal, en el que manifieste el valor ejecutado antes de IVA, únicamente de las actividades solicitadas para la acreditación del requisito de experiencia habilitante.

En el caso de Consorcios o Uniones temporales, para la verificación del requisito de experiencia, cada uno de los miembros deberá aportar, al menos una certificación con los requisitos enunciados anteriormente.

Las certificaciones o actas de liquidación de contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la Entidad contratante, número de teléfono, dirección de correspondencia y correo electrónico.
- b. Nombre y teléfono de la persona de contacto para la verificación de la certificación.
- c. Nombre y cargo de quien certifica.
- d. Nombre del contratista certificado.
- e. Objeto del contrato.
- f. Fecha de inicio.
- g. Fecha de finalización.
- h. En el evento en que el contrato haya sido desarrollado en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se deberá indicar el porcentaje de participación de cada integrante.
- i. Valor total del contrato antes de IVA. En los casos en que el contrato haya sido objeto de adiciones se debe discriminar la fecha y el valor antes de IVA de cada adición.
- j. Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal de la entidad contratante o quien esté jurídicamente habilitado para el efecto.
- k. Mención expresa de la existencia o no de sanciones o multas.
- l. Calidad del servicio (si se recibe a satisfacción).

La certificación emitida por la empresa o entidad contratante puede ser reemplazada con copia del contrato acompañada de la correspondiente acta de liquidación, siempre que en tales documentos esté contenida la misma información requerida para las certificaciones.

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**

Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, sólo se tendrán en cuenta aquellos cinco primeros contratos, en orden descendente, es decir del 1 al 5, que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.

Si en la certificación entregada por la entidad contratante no se discrimina el valor del contrato sin comprender el impuesto a las ventas –IVA-, la certificación deberá contener el valor total del contrato y deberá acompañarse de una aclaración suscrita por el representante legal o revisor fiscal, en la que se discrimine el valor del IVA causado dentro del contrato principal y en cada una de sus adiciones en forma separada.

En aplicación del artículo 9 del Decreto-Ley 019 de 2012 “Ley anti-trámites”, si el proponente ha ejecutado contratos con el ICFES, y desea acreditar dicha experiencia, podrá allegar la certificación expedida por el ICFES, o un documento suscrito por el representante legal donde se mencionen el número y año del contrato

**2. Equipo mínimo de trabajo.**

Para la ejecución del contrato, el proponente debe contar con el siguiente equipo mínimo de trabajo, con las condiciones académicas y de experiencia que se escriben a continuación:

**Gerente del Proyecto**

- a. **Título pregrado:** Profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o Economía.
- b. **Título Postgrado:** Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos o MBA
- c. **Experiencia específica:** Experiencia en la gerencia de proyectos de logística cuya cuantía sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- d. **Número de Gerentes:** 1

**Coordinador de Informática**

- a. **Título pregrado:** Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial.
- b. **Título Postgrado:** Especialización en Gerencia de Proyectos, evaluación de proyectos
- c. **Experiencia específica:** Tres (3) años de experiencia como coordinador en actividades relacionadas con sistemas de información para proceso de logística.
- d. **Número de Coordinadores:** 1

**Coordinador de Reclutamiento de Recurso Humano**

- a. **Título pregrado:** Profesional en Psicología, Ingeniería industrial, ingeniería administrativa o administración de empresas.
- b. **Experiencia específica:** Tres (3) años de experiencia relacionadas con la dirección o coordinación en el reclutamiento de recurso humano.
- c. **Número de Coordinadores:** 1

**Coordinador Nacional de Aplicación**

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**

- m. **Título pregrado:** Profesional en ingeniería, administración de empresas o economía.
- n. **Experiencia específica:** Tres (3) años de experiencia relacionadas con la dirección de operativos de campo o coordinación de procesos de logística.
- o. **Número de Coordinadores:** 1

**Acreditación**

El oferente presentará carta de compromiso donde se evidencie que cuenta con el personal requerido y dispone de él cual el ICFES lo requiera

**3. Sistema de Información.**

El proponente deberá contar con un sistema de información que le permita al ICFES efectuar la supervisión de la ejecución de las actividades en cada una de las etapas del proceso de logística de aplicación. Este sistema deberá contar con los siguientes módulos:

- a. Base de datos de examinadores.
- b. Recurso Humano.
- c. Gestión de sitios de aplicación
- d. Capacitación y reuniones previas.
- e. Viáticos
- f. Aplicación de la Prueba.
- g. Pagos
- h. Informes.
- i. Peticiones, quejas y reclamos (PQR)

**Acreditación**

El software que decida utilizar el proponente para llevar el control y trazabilidad del material de examen deberá acreditarse como se establece a continuación:

- a. En el caso de ser un software comercial, mediante la presentación del certificado de licenciamiento del fabricante o distribuidor al proponente, o carta de compromiso de compra del producto.
- b. En el caso de ser un software arrendado, contrato o carta de compromiso del contrato de arrendamiento.
- c. En caso de ser un desarrollo propio, deberá demostrar que el código fuente del cual deriva el producto es de su propiedad mediante el registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Para todos los casos, se anexará propuesta de arquitectura del software de monitoreo que incluya como mínimo:

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**ESTUDIO DE SECTOR GRUPO No.3**  
**SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APLICACIÓN**  
**PARA LA PRUEBA SABER 11B 2019**

- a. Diagramas del funcionamiento de los módulos de control y trazabilidad del material de examen, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
- b. Propuesta de interface de usuario.
- c. Propuesta de reportes en tiempo real.

**4. Centro de Llamadas (Call Center).**

**Acreditación**

El oferente presentará carta de compromiso donde se evidencie que cuenta con el personal requerido y dispone de él cual el ICFES lo requiera